

AKILES

CORPORATION

INFORMACION PRIVILEGIADA AKILES CORPORATION, SE

5 de abril de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad AKILES CORPORATION, SE:

Durante el último año, la compañía ha intentado vender la planta de biomasa ubicada en Bulgaria, Karlovo Biomass, y todas las ofertas que han sido recibidas han sido por debajo del precio del valor vivo de la deuda del banco búlgaro UBB (en torno a 4 millones de euros).

Es por ello que, siendo prácticamente el único activo de la compañía, Akiles ha alcanzado un acuerdo con el banco para retirar la solicitud de insolvencia y, así evitar una liquidación forzosa, a fin de no perjudicar a sus acreedores.

Las dos partes han decidido darse el presente año para intentar encontrar un mejor comprador en beneficio de los acreedores de Akiles. En el caso que no se tuviera éxito en el proceso de la venta, Akiles podría volver a solicitar la apertura del proceso de insolvencia salvo que los acreedores finalmente decidieran refinanciar su posición en la deuda a largo plazo y ello bastase para eludirlo.

La Compañía informará al mercado de cualquier información relevante que se produzca al respecto.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Sofía (Bulgaria), a 5 de abril de 2022

D. José Óscar Leiva Méndez

Presidente de AKILES CORPORATION, SE